

Guatemala; 31 de Octubre de 2019

Señor.

Mario Renato Monterroso García
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Departes
Su despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades con forme a lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Técnicos Numero 6404-2019, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 603-2019, correspondiente al mes de OCTUBRE del presente año, y para el pago de mis honorarios presento factura serie "A" número: 36.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Se Apoyó y superviso las actividades realizadas por el promotor municipal del municipio de Casillas del departamento de Santa Rosa, en el Centro Permanente del programa Niñez, Juventud.*
- 2. Se apoyó y superviso las actividades realizadas por el promotor municipal de Nueva Santa Rosa del departamento de Santa Rosa, en el centro permanente del programa Adulto Mayor.*
- 3. Se apoyó y superviso las actividades del promotor Municipal, del municipio de Santa Rosa de Lima, del departamento de Santa Rosa, en los centros permanentes del programa Mujer y Niños y "dos centros visitados."*
- 4. Se apoyó y superviso las actividades del promotor Municipal, del municipio Monjas, del departamento Jalapa, actividad desarrollada en los centros permanentes, del programa Niñez y Adulto Mayor.*
- 5. Se apoyó y superviso la reunión mensual de los promotores del departamento de Santa Rosa, en donde se hicieron observaciones especiales para mejorar el rendimiento de los promotores en cada uno de sus centros y a si como se escuchó inquietudes y observaciones de los promotores para acordad la mejor forma de trabajar en equipo y lograr resultados significativos en el departamento.*
- 6. Se apoyó y superviso las actividades Desarrolladas en el Municipio de Jutiapa del departamento de Jutiapa, en centros permanentes del Adulto Mayor, Juventud y Cárcel modelo.*
- 7. Se apoyó y superviso las actividades Desarrolladas en el Municipio de El Quesada del departamento de Jutiapa, en los centros permanentes del Programa Adulto Mayor.*

8. *Se apoyó y supervisó las actividades Desarrolladas en el Municipio de Santa Catarina Mita del departamento de Jutiapa, en el programa de Adulto Mayor y Juventud.*
9. *Se apoyó y supervisó las actividades Desarrolladas en el Municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, en el programa de Adulto Mayor y Niñez.*
10. *Se apoyó y supervisó las actividades del promotor Municipal del Municipio de Comapa del departamento de Jutiapa, en los centros permanentes del programa niñez y Mujer.*
11. *Se brindó apoyo y supervisó las actividades del promotor municipal del municipio de Jutiapa del departamento de Jutiapa. En los centros permanentes del programa Niñez y niñez Mujer. Juventud y mujer. Se visitó a los dos promotores de este municipio*
12. *Se brindó apoyo y supervisó las actividades realizadas por el promotor municipal de Yupiltepeque del departamento de Jutiapa. En el programa Niñez.*
13. *Se brindó apoyo y supervisó las actividades realizadas por el promotor Municipal Zapotitlán del departamento de Jutiapa. En el programa niñez y mujer.*
14. *Se brindó apoyo y supervisó las actividades del promotor municipal del municipio de El Adelanto, del departamento de Jutiapa En Centro Permanente del programa Niñez y mujer; dos promotores supervisados.*
15. *Se brindó apoyo y supervisó las actividades del promotor municipal del municipio de Atescatempa del departamento de Jutiapa En el centro permanente del programa Mujer.*

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. *Dar apoyo y supervisar las actividades que realizan los promotores de los Municipios de Santa Rosa de Lima, Casillas y Nueva Santa Rosa, del departamento de Santa Rosa en sus centros permanentes de acuerdo a los diferentes programas sustantivos autorizados.*
2. *Apoyar y supervisar a los promotores Municipales del departamento de Jutiapa de El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua blanca, Jutiapa, Atescatempa, Zapotitlán, El Adelanto, Yupiltepeque y Quezada de acuerdo a sus planificaciones presentadas mensualmente; Para desarrollarlas o ejecutarlas en sus centros permanentes, de acuerdo a los programas sustantivos autorizados.*
3. *Dar apoyo a las inquietudes que los promotores municipales requieren para mejorar su trabajo en los diferentes programas de acuerdo a las supervisiones realizadas en cada uno de sus centros permanentes.*
4. *Dar Acompañamiento y supervisar la reunión mensual de los promotores del Departamento de Santa Rosa.*
5. *Se apoyó y se hicieron observaciones oportunas para implementar estrategias para lograr la cantidad de beneficiarios meta, que exigen los programas a cada promotor municipal supervisado.*

9. Se apoyó y supervisó las actividades desarrolladas en el Municipio de Agua Blanca del departamento de Jutiapa, en el programa de Adulto Mayor y Niñez.
10. Se apoyó y supervisó las actividades del promotor Municipal del Municipio de Comapa del departamento de Jutiapa, en los centros permanentes del programa niñez y Mujer.
11. Se brindó apoyo y supervisó las actividades del promotor municipal del municipio de Jutiapa del departamento de Jutiapa. En los centros permanentes del programa Niñez y niñez Mujer. Juventud y mujer. Se visitó a los dos promotores de este municipio
12. Se brindó apoyo y supervisó las actividades realizadas por el promotor municipal de Yupiltepeque del departamento de Jutiapa. En el programa Niñez.
13. Se brindó apoyo y supervisó las actividades realizadas por el promotor Municipal Zapotitlán del departamento de Jutiapa. En el programa niñez y mujer.
14. Se brindó apoyo y supervisó las actividades del promotor municipal del municipio de El Adelanto, del departamento de Jutiapa En Centro Permanente del programa Niñez y mujer; dos promotores supervisados.
15. Se brindó apoyo y supervisó las actividades del promotor municipal del municipio de Atescatempa del departamento de Jutiapa En el centro permanente del programa Mujer.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Dar apoyo y supervisar las actividades que realizan los promotores de los Municipios de Santa Rosa de Lima, Casillas y Nueva Santa Rosa, del departamento de Santa Rosa en sus centros permanentes de acuerdo a los diferentes programas sustantivos autorizados.
2. Apoyar y supervisar a los promotores Municipales del departamento de Jutiapa de El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua blanca, Jutiapa, Atescatempa, Zapotitlán, El Adelanto, Yupiltepeque y Quezada de acuerdo a sus planificaciones presentadas mensualmente; Para desarrollarlas o ejecutarlas en sus centros permanentes, de acuerdo a los programas sustantivos autorizados.
3. Dar apoyo a las inquietudes que los promotores municipales requieren para mejorar su trabajo en los diferentes programas de acuerdo a las supervisiones realizadas en cada uno de sus centros permanentes.
4. Dar Acompañamiento y supervisar la reunión mensual de los promotores del Departamento de Santa Rosa.
5. Se apoyó y se hicieron observaciones oportunas para implementar estrategias para lograr la cantidad de beneficiarios meta, que exigen los programas a cada promotor municipal supervisado.

Atte.

(f)

Wilson Antonio González Corado

Sr. José Miguel Enriquez González
 Jefe de Supervisión
 Dirección General de Deporte y la Recreación
 Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo. (f)